





ala noche se pedia el dñ. Don su tan devoto al tiempo del dormir con un nuevo cuidado, de que sería de gran servicio a Dios salirse de su casa, para que entrase la compañía en ella, que no lo dexa pagar los sus, y como por pocas noches le saliera a aquel pensamiento, sin darle lugar a algun reposo, dio parte del a Don D. deordova varon de j. pulpito, y puidencia, y mucha calidad, por ser hermano de Don fran. deordova señor de Guadalupe, y por el respeto que tenía a su hermana mayor doña Maria deordova mujer de don fran. pacheco, y prouida de su discrecion, le cuenta el caso, y como de comun acuerdo se exortan a que executen tan señalada empresa, para el celo de la santa mesa alp. de la nueva, que Dios le imbuía, a que les de su casa, y alp. sin mudamiento alguno, mas con semblante apasible le responde, esa es señor la casa que no dexa el otro día, era el laque ya tenía porierta, que se confirma del todo el Dean en su proposito, viendo que otro que Dios no podía conificar alp. de lo que el fraguara allá en su pecho.

De la resolución de su alp. villa nueva alp. comisario pidiéndole sujeción, para folioj. entero, que con el fundador no se, y tan grande vendría a ser muy crecido. Cudencio tra carta alp. Antonio refiriéndole lo mismo, y que esperaba abriria Dios puerta, por donde con entrara la compañía saliesen a luz ya cumplimentos sus deseos, y de un modo, que bien uia no era para perder ocasion tan oportuna, como aquella. Elp. comisario despachó a Alcalá luego alegre con las cartas, notando, lo que de allí habían de venir, con orden de que aguardasen un compañero de medina del campo, donde él se hallaba tambien estaban elp. Antonio deordova, que entonces canto suprema mesa, y elp. fran. deordova, que le pedio celta, de aqui acabados estas repartieron en compañía hacia Morilla los dos padres, porque la Marquesa, fladruquesa de Arce, y la de Medina Sidonia se querían ver alp. fran. y el conde, con los otros negos con designio de dar con su venida noticia de la compañía a real mandata contra personas mas y importantes, que en el Andalucía pensia. Alp. Antonio de estaba muy su madre, y vino para ir a decir del nuevo colegio, que el Dean fundaba.

Los Padres de Alcalá auido el orden, y llegados allí de Medina cep. Miguel Ramirez, que con la familia alo de para repartieron para cordova que era elp. D. su de la plaza collegial del sistema origine en sanchidad, y otros, aun antes de entrar en la comp. y sed. del D. plaza que es agora primero alp. de N. Adalid, el otro era el ser. Diego de aballar estudiante, y el ser. commando de bayas, el dñ. con duque y todos fueron muy bien recibidos del Sr. Don su, y de los padres, que ya por orden de la Marquesa tenían para entre tanto prevenida una casa, que llaman aqui del agua Fuerte Mayor, donde se proueyo de todo lo necesario, para la vivienda, y estria y claja, en que se auian de ser de luego de. Exeritar una ministerio. A poco tiempo despachados los cosas, que en Morilla se hicieron, se fueron tambien a cordova, alp. fran. y de Arce, y para q. se diessen con solemnidad los escriptos de donacion de este colegio, quiso desocuparse de los otros negos alp. com. y fue tambien con esta orden, conueno receloso del Sr. don su, y de los otros, y se atender a otros despachos de otros, que en diuersos prou. se querían, y solian a los demas, a los pueblos, que lo estaban esperando solo para como con brevedad se offendiesen, y firmasen los escriptos de donacion de esta casa sup. el Sr. don su, y folioj. de la comp. del con admittido por fundador, donde se manó con todo para aquellos alp. com. Alp. Ant. teniendo asequion a los la comp. de la agustinidad y otros, y así se otorgaron los escriptos por ambos fol. de la de. s. timoteo a la de. dñero de. s. quedando en execucion, y otras de la posesion, para el año de qui. onse vispor de. s. de. para q. en el breuetario de. s. alp. Don su, lo que de la morada, que tenía pegado aly otros que daba de de. de. señalado, por q. tambien no dio aquellos, a que por entonces se pagaba con tan feliz sucesso muy gozoso acabo de pocos dias repartieron alp. fran. deordova por alp. y alp. comisario por la guya, de quien saue licencia por su muy. Sumitad alp. Ant. para q. dexado su oficio se le encargase, a quien se manó a pulir el go. de. s. de. s. tambien de Exeritarle, y quedo con los insinuaciones de lo que debía saber muy satisfecho, y los demas de paga muy alegres, por su ejemplo.

dado noticia de las reglas y constituciones, cuya publicacion y declaracion seria por principal ofiçio del Comisario. Alp. Villanueva seporecio seria rason de la multa y multa defflata y asi lepuso por otra vendose por Monilla a dar ad guerra deudo ala Marquesa, y las gracias de la merced, que la compaña hauia hecho de superioria, por tanto tiempo en godo.

No daban oïdo elp. Ant. en tanr facer au obligacion, q. dehibuidos entre lo nro competente mente lo ofiçio de melicias, y ocupaciones con proximas daba abasto alas necesidades, que eran en el lugar mas conuoladas basante planicas amenudo, y sermones con grande y conuoludo prouecho. Atendiase muy de adueno a las confesiones doctrinabanse los niños de la escuela, visitabanse los hospitales, y carcel, remediando en ambas partes con forme, lo que se supoaba conueniente, pimeramente las almas, no faltando tampoco alas necesidades temporales. lo que aunque parece menor fue denotable utilidad y bien comun, y dadas siempre en conuoludo aumento. ha sido la enuiancia de la Juuenua, para lo qual con auiso de lo mejor de ambos cabildos, y caballeria del lugar el pimer dia, que abio la comp. se uuelo (que fue de pimer a Instancia de siuo de los de latinidad) se bificeron en dia de sanra Lucia entre mañana y tarde dos oraciones muy elegantes y doctas, y con ludo donaire recitadas, la una por elp. Benedicto, que hauia uenido de Gandia, y era maestro de menores, y muy grande predicador, poseor de marauillosos Espiritu, q. enbeuia en su gente. La otra recio el Germano Marcelo adueno sacdo maestro de retorica, y q. hauia de leerla en aquella oracion en su collej. y para ello hauia uenido tambien del de Gandia. a pñados con esto se fieron todo con el dando gracias a Dios por el bien, q. con la comp. se uenia. El dia siguiente elp. Maestro Ju de Juan (que uino de Gandia, y antes era subdecano de Guiego en Alcalá) como pre feco que em de los estudios, exa mino ala studiantes, que a pñidieron años de studis, y los distribuyo por sus aulas. Elp. Miguel Ramirez (de quien diximos, y que tenia conuoludo talento de pulcritud, y industria particular para enseñar la Juuenua) se encargó de la classe de medicinas. Al Hest. rota, que uino con los doctos de Gandia a lo en gomeno de la demayores, porque era mozo de buen ingenio.

P.º de Ant.

Para reparar esta tan excellentes q. con commodidad fueso adelante se conuino con el J. Don su de la Ciudad y por escritura firme se bifico la obra de la comp. escuelas para quando se paxo alas muy nuevas donde se edificaron despues de 6. claues las 3. en las, y otras tantas en otro quarto alto, no que dando Ala comp. de la gacion de otra para, q. de leer en ellos, q. en algun tiempo no quisiesto que dase fmo los cheros de arriba para de exa mino ala Ciudad las bñsas donde pudianse aseptalar poner maestros, en el qual la Ciudad, i. bñs. duado y alio tambien a tratar de procurar con el rei topinupio de fundar uniuersidad p. la comp. en este pñe q. y que hauia de interponer su autoridad y obediencia el J. Don su como parele por los escrivanos, q. de lo agora se guardan en el Archivo y se conueno a intentur, y despues de auer uenido Doctor elp. Juan de Juan q. auer llego abuen termino mirando a pñas q. de ello uso no se lleuaba el cabo el procurario.

Ya alp. Ant. seporecio era tiempo de usar de su licen. q.º dños estabn en el pñe de tomar el el suyo Al xando el cargo ten.º como uoluntado haia durado, y auia al suceso, que conforme ala ordenacion del Comisario se exerce, y para tomar principio seporecio a proposito entrarse a leer alguna parte de Grammatica donde estando unauel para pñe de subdientia y humildad se cono a llamar el bon. Compador y de la q. con la espuerta al donbio de Atampañe y ligo Al nbro, allí se entrega una apedura para q. de despacho en 6. reales precio muy exco.º de, y solo bueno para q. de uerido por medio de la Ciudad donde pñer tan conuoludo seria muy quimulada, y como ten mag utilidad q. su interior pñe hecho abiese pasado bastante tiempo en el le manda tome a pñe un cordero, q. tiempo, y lo lleuo a casa, lo qual ya mas sabroso, por la ~~una~~ merced q. en la pimer a ocasion, y uenit.º para uelido de nro. S.ºº pagando de aquella suerte cargado por los calles mas conuoludas de la Ciudad con harta edificacion deudo, y admision. Succedió de dñuel con don M. de Cordoua deudo suyo, y el muy amado caballero de la Ciudad q. hauiendo buado al xamen de lexo con la palatona en la boca suplicandole lo buiege por bien, q. uenit.º de obediencia, pñero debia auer ala voz de Dios, q. y llo cumplimienta naido de conepia, de q. que do muy pagado con Alonco, y lo buo por bien; y aun fue muy poseor de caballero

P.º de Ant.

comprado della trigo, aceite, y 100. maravedis de ronia, y porque della calle se labraron escuelas, compro seis pares de
 cajas, que costaron 10200. ducados, dio mas una huberia, y otras cosas, que uenido le compró en 60. ducados a fin de
 saber la iglesia del dinero. Yonuenio en los años el derecho aun conyo, que abraha del obispo, y eran de principal 10.000.
 ducados. Siso uelto del dno. ducado, que les saula prestado, ayudo sin lo dicho ala fabrica de la iglesia de esta con mas
 de 10. ducados, y sin esto sustento de los dno. por tiempo de diez años con otros diez, y dinero a 600. ducados por cada
 año, que alcabo de aquete tiempo, monto todo 70200. y quisiera de xar otros los bienes, de que fundo a don juan
 su hijo un mayorazgo, mas esto conitatio la compra. Y asi la nombro por ser de era en saliendo de ronia de
 Siso legitimo por linea recta, y vale de presente 2200. ducados de renta. Siso con esto otro muyo fauore al pmp.
 ala bando de estos, y aueritando se suida, y ditiendo que lecheuen los otros mas limosny. Con aquelo pudo en
 sustentarse algunos años los muchos, mas demoro que uolviendo ya en numero grande, algunos uelto sin lo conuenido
 el dno. Don Juan pasaban su comida con otros otros garvamos, y fue aquete furioso, por que sin los del pte. y ronia
 aqui los primeros muchos por tiempo de baxo de la disciplina del pte. de don juan de la plaza, y saula su renta en era, por
 de edificar la iglesia de esta, y otras partes de la casa, para disponerla en forma de casa de religion. pero fue des
 supliendo aquetes quiebras, con exmitar adios, que con baxa piedad nos uocieron, como luego ueremos.

Cap. 3.º de Muertos benefactores, que sacando este pte. de esta

Este tiempo.
 Y para poder cumplir con estos gastos, como era forzoso, sacasse en el pte. no solo de lo que ya fundado, mas
 aun uiuendo en las cosas de la iglesia, fue de mucha importancia, la franquicia con el dno. An. de ronia, no
 de renegar sus beneficios en la compañía, con el usufructo de los de esta, dando en buerzo otros muy de
 quatro mil ducados, y no con otros con el buro mo de, y despues de muchos dias le dala, para que quedase su renta
 de esta pte. y asi queda gozando un bene ficio en el dno. de ronia, y las prestameros de su
 galarca, Velmes, Alden el dno, y Mingas, que de el obispo de ronia, y el beneficio de la caxa de la tierra
 del Arzobispado de sevilla, y un bene ficio de Santa Marina de Andalus del obispo de seora, que yon
 todo un año con otros no rentan mill ducados. Laurion de aquetes pieas, con el dno. de ronia, en el
 año de 1560. a 19. de Diciembre.

Entre los que se fuera de esta compañía procuraron con muya ueluidad saber por ella, y mucho de baxar, la
 no tuvo el ilustrissimo cardenal de la sede vacante de la iglesia Romana (pues aunq. ausente, y viniendo
 de cerca, quien ha ser merced) renigo en este pte. el beneficio del puerto de san maria, y el medio principal
 de fiscal de las cosas de sevilla, que rentan mill ducados, y porque tenia un buleto para poder nombrar
 despues de su dno, a su uida, que gozase de los frutos, de pte. de acomodados mo. collat. con otros de su uida,
 en que por diez años adituen 600. escudos de oro (que era la pensión, que se le daba por los frutos de esta en
 Roma) el ilustrissimo de Toledo de la prouincia Romana, con otras franquicias de un regato, que pagando por año
 en fermo de ronia, conitandole la gran necesidad, que esto pagaba, y esto de los años se acabaron por fin
 del de 95. De questa se uia a la merced fue el mozo el ilustrissimo cardenal Toledo de esta compañía
 siendo ya el dno. del rono palacio el año de 34. quien tambien era de la casa de este pte. por pauer su baxo
 de la tenencia de la ronia. Laurion del beneficio de de la ronia de este obispado de ronia, que vale 200. ducados
 cada año, y el dno. de la casa del Arzobispado de sevilla, que goza desde el fin del año de 93. por muerte de don
 Diego mallonado de salazar abad mayor de santa fe, que rentan 600. y nos al cargo tambien que la
 Expedicion de los bullos, y los demas derechos de la curia Romana, fueron gasta, en que no poro en este pte.
 mas de mill ducado de costas. Don Antonio de la casa de ronia antes pte. de la casa de ronia
 por 2.º uio en su dignidad 3. años, y en ella, con muchos de grande amor ayudo ala fabrica de la iglesia
 con 1700. ducados, y para el sustento de la casa romana un partero, y otros muy, sino uiuiera eme.
 habo, pero amparo y porro grandemente el pte. No fue meno insignie, como se bino de
 mo fundado en pte. de ronia merced. Don frans pacheo, que succedi en aqueta silla, ayudandose en dno
 de la ronia, aquienes daba gran credito, y otros no gozo su pte. Siso algunos limosny en este pte.
 en cantidad de 200. ducados, y mando en su testamento, se acabase un reniblo, que pavia (uiuendo)
 se dio se començase para el altar mayor de esta iglesia en començando aqueta obra, como conu pimo
 no fize, y de los mas auenturados, que se galarca. El Laurionero Paul de y cospedez, que por sero como
 con muya gusto aquelo acargo, de ocupado de ronia lo demas, que le era el dno. de ronia, siendo
 por el dno. de ronia, con gran ueluidad, y agrado a ronia, y el pte. aun ala que pauer esto obra

320. ducado cada año por los días de sus vidas, y de sus hijos. María de Sancho de Sancho, con Juan Rodríguez y Esperanza de los Riquelme, las cuales sin embargo han auido de conuocar a la iglesia con dadas de sus manos, que la obra sola se llama en may de 20. ducados, y alio en fermos por ciertos mudos regalos, se contentara muy bien con el muy otorgado este collegej. No des fultt se por conyugenis, lo que Victoria de Sancho de Sancho con este collegej antes, y despues de monja en el conuents de Santa Maria de gracia, pues por su causa su padre nos dexo 40. ducados, y ella, y su supermana no dieron 800. y por lo dicho pudieramos saber mencion de otros mudos, así de los de dentro como de los de fuera, que con indigne limosnas Sancho lleuado adelante entranos aumentó este collegej, pero por no ser largo, no los cuento, conuoco de que en no solo entranos el memoria de los en la salud fuis, y oraciones ordinarias, mas aun alio prostratos donde se escriben. ~.

Cap. 4. del fructo particular, que con su diligençia se sacado de la comp. en la desta ciudad, y estima, en que siempre se estado, y casos algunos della.

Comera comun la voluntad de otros para esta compañia, así tambien avies ella se da mostrada, en qualquier ocasion agraciada. Sase con tanto cuidado estimado en enseñar las abiliçades tan conuocadas de los hijos de esta Ciudad, y de la Comarca, que han de bien conuido el fructo, que con tan buen riesgo, en tierra tan fértil se cogido, donde de antes hauiá gran carestia, y conuocado aquello, por el padre maestro Ju de Auiá, induxo al Doctor Pedro Lopez, medico del emperador, que deseaba hallar un buen empleo de su profesión, que le dexasse para fundar un collegej. donde se criassen al abito de la compañia, y con su lichte, y de otros de su obediencia algunos estudiantes se fuesen, lo qual puro por obra conuocando, en que admittiere la compañia de su dadas, y al fin despues de muchas interuisiones, y pñados algunos años, alcanco en el de 17. a 15. de Agosto de la junçion de Greg. 13. una bula para fundar y enriar aquel collegej. y saber reglas, y constituciones, y otras cosas de no D.º Bernardo Mercuriano General de buena memoria de esta Compañia el año de 16. que admittiere el D.º de este collegej, de Cordoua, y el del de Monilla Juan Gonzalez. Prouincial de Andalucia, que ya que no quisiese poner allí Puerto de la Compañia, al menos le quisiese de sumano reglar, y lo mismo del patron y conuocante, el qual pudiese poner la comp. en su estado, y quitárselo como fuese su beneplacito sin condicion, y con libertad para dexar, y mudar el reglado como le pareciere, y de todo aquello reca tambien la bula del Pontifice. ~. Para que en lo de mas estudiantes, que conuocian otras escuelas, ubiese muy gran provecho, en letras, quiernd (alio de la dadas noticia de la congreçion de la Annunçia, que tiene por tanq onuocada una bula, de lo que en ella se conuocan la compañia en Roma) se han auido algunos de ellos, mas apropiados en 2. de enero de 16. nonas de sep. Gil Gonzalez de Auiá prouincial, y Doctor el P.º Fran.º de uigada apedir como Abispe en su nombre el P.º Hieronimo Frades prefecto de los estudios, que deseaban ser otorgados como miembros de esta congreçion, y para a questo enuoc. de otros se publica a los padres, se les comunicasen las gracias, que le otorgaron al dadas, como luego se hizo, conuocando las constituciones de ella, y conuocando todo el la reglamiento, y despues an dadas notable exemplo, muchos de los exen. dándose, en lo que con ufa la compañia de la enuocion, mas aun con muestras grandes en las letras que la comp. enseñan en sus escuelas. ~. En general alio de fuera, con firme ala necesidad de cada uno, de proporcionar a trabaxos, dexando muchos uellos el fuero, y otros con mudiançias propias, y conuenientes, se auidio la compañia con gran caridad no desdenandose de embiar cada semana algunos que enseñen a los niños la doctrina, otros a los carcelos, de la quisiçion, y Ciudad, con firme redpido. que Sancho no por que se de aquel santo tribunal y alio de la Ciudad la compañia va siempre, como a ofiio propio, remediando aun las necesidades del cuerpo, quando la ocasion lo pide, como siendo Doctor, el P.º Carate, el con otros aremuda, por el dicho dadas auidio falta de agua, la lleuaron en carretas, y en cuerpo con edificaçion comun de todo el pueblo, que se animo a fundar cofradia, que auidio de gozo aremedar las necesidades de la favel. ~. En esta ciudad que con los Hospitales se auidio con tanta se despertado una afum tan notable en los reglones.

Parce de D. mul. tra. de g. an.

Agua de la tribu de los de la casa en el fol. 5. pag. 1. c. en el 15



Histo^o de la
Ca^a de Jesús
de la Prov^a
de
Andalucía

Caja
A - 49